



Acusan al IECM de hacer perdedizas firmas para revocar mandato a Tabe

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Gustavo García, asesor jurídico de los vecinos que solicitaron una consulta para la revocación de mandato en Miguel Hidalgo, acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de hacer "perdedizas" las firmas para avalar la consulta en contra del panista Mauricio Tabe.

A una semana de que se dé a conocer el dictamen final, Arias reiteró que continúan las inconsistencias en la captura de rúbricas. Incluso acusó al consejero Mauricio Huesca de tener "fuertes vínculos" con el panista Jorge Romero para echar abajo la consulta; sin embargo, Huesca negó la acusación y aseguró a los interesados que la audiencia está plenamente garantizada, pues se está dando la oportunidad a los vecinos de verificar todas y cada una de las más de 50 mil firmas que fueron presentadas, a fin de que no haya dudas al respecto.

En las horas recientes los vecinos han acudido a la sede del IECM para hacer la revisión de las rúbricas, con lo que se han podido subsanar varias de ellas, indicó María Magdalena Contreras, de la colonia Periodista, quien logró resarcir 47; de ese total, comentó, 45 estaban mal porque contenían errores de captura.

Las nuevas firmas que sean sub-

sanadas a partir de las mesas de audiencia se enviarán de nueva cuenta al Instituto Nacional Electoral (INE) para que determine su validez.

garcía acusó que los errores se debieron a la tardanza del IECM para proporcionar la aplicación tecnológica de captura de firmas.

"La otorgaron 10 días antes de que se cumpliera la fecha límite para recabar firmas, obligaron a que se recabaran las firmas en formatos impresos, capturaron los formatos impresos con personal del instituto y no contrataron una empresa especializada. Es decir, el propio personal de los consejeros electorales fueron quienes capturaron las firmas, y ahora resulta ser que faltan.

"Todo pinta que quieren aplastar los mecanismos de participación ciudadana con mañas y triquiñuelas escondiendo la boleta, (...)", dijo García, quien aseguró que desde el viernes pasado, cuando iniciaron las mesas de audiencia, se detectaron "cientos" de inconsistencias en la captura de las rúbricas.

Fuentes del IECM revelaron que en el primer informe de verificación de firmas para la revocación en Miguel Hidalgo, el INE detectó registros de personas fallecidas, de habitantes cuyos domicilios se encuentran fuera de dicha demarcación, y hasta de personas que se encuentran en prisión.